

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, a los treinta días (30) días del mes de Abril de Dos mil quince (2.015) siendo las catorce horas (14h00) en las oficinas de esta Compañía en el inmueble situado en la calle Sexta No. 309 y Av. Las Monjas (Urdesa Central) de esta ciudad, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los socios de esta Compañía La Familiar Sociedad Anónima: **1.-** La Compañía NATAVEN S.A., representada por el Sr. José Enrique Merchán Noriega, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, conforme acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito que acompaña y que se agregará al expediente de esta junta, compañía propietaria de 12'500.000 acciones que representan el 33,33 o/o del Capital Social de esta Compañía; **2.-** El Fideicomiso Mercantil Acciones – La Familiar, representada en este acto por sus mandatarios Señor Carlos E. Ponce Guzmán, Señora Edna A. Polo de Ponce, Señor Ab. José J. Ponce Guzmán, Srta. Fanny C. Fuentes de Ponce y Compañía Pantheatop S.A, representada por la señora María de Lourdes Ycaza P. como Gerente General de la misma, conforme carta-poder que acompaña, documento que se agregará al expediente de esta junta, fideicomiso propietario fiduciario de Veinticinco millones (25'000.000) de acciones, que representan el 66,67 % del capital social de esta compañía, quienes en virtud de representar la totalidad del capital social pagado acuerdan y convienen en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos, sobre los cuales declaran estar suficientemente informados: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2.014; **3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y más cuentas correspondientes al ejercicio económico de esta compañía del año 2.014; **4.-** Resolver sobre el destino de la utilidades ; Se encuentra presente el Comisario de la Compañía CPA William Martinez .

En razón de encontrarse vacante el cargo de Presidente se designa a la Sra. María de Lourdes de Ycaza Ponce como Presidente Ad-Hoc de esta Junta, quien encontrándose presente acepta y asume dicha funciones. Actúa como Secretario el Gerente Sr. Carlos Ponce Guzmán. El Gerente – Secretario deja constancia que ha procedido a elaborar el listado de accionistas presentes siendo las 14H10 cumpliendo con los demás requisitos y disposiciones del Reglamento vigente sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, listado que igualmente se agregará al

expediente firmado por la Presidenta y Secretario de esta Junta. Una vez que el secretario ha constatado con el libro de acciones y accionistas que las personas que se encuentran presentes representan el cien por ciento del capital social, toda vez que estos han acordado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta junta así como los asuntos a tratarse, la Presidenta al amparo de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías expresa que existiendo el quórum de ley declara formal y legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, siendo las 14H20.

La Presidenta solicita al Secretario poner a consideración el primer punto del orden del día aprobado. El Gerente y el Comisario proceden a dar una explicación sobre el contenido de sus informes. Luego de deliberar al respecto, El señor José Enrique Merchán N. a nombre de su representada accionista NATAVEN S.A., eleva a moción que se apruebe el informe del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.014. La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el secretario informa que, de acuerdo con el reglamento vigente sobre Juntas Generales de socios y accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple y que al momento de votar no procede plantear sugerencia alguna o modificación a la moción, con lo cual procede a tomar la votación nombrando a los socios en voz alta de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- El accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ACCIONES LA FAMILIAR propietario fiduciario de Veinticinco millones (25'.000.000) de acciones, que representan el 66,67 % del capital social, representado por sus mandatarios Señor Carlos E. Ponce Guzmán, Señora Edna A. Polo de Ponce, Señor Ab. José J. Ponce Guzmán, Srta. Fanny C. Fuentes de Ponce y Compañía Pantheatop S.A. representada por la señora María de Lourdes Ycaza P. votan a favor. La accionista NATAVEN S.A. propietaria de Doce millones quinientas mil (12'.500.000) de acciones, que representan el 33,33 % del capital social, representada por el Sr. José Enrique Merchán N. en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el reglamento sobre Juntas Generales anteriormente mencionado en cuanto a la propuesta y su votación, el secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 37'.500.000 votos a favor de la moción que representan el 100% de los votos válidos, por lo que queda aprobada la moción en los términos antes expresados esto es se aprueban el informe del Gerente y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2.014.

De inmediato, la Presidenta solicita al Secretario dar lectura al segundo punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta. Luego de deliberar al respecto, el señor José E. Merchán N. a nombre de su representada accionista NATAVEN S.A., eleva a moción que se apruebe el informe del Auditor Externo. La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el secretario informa que, de acuerdo con el reglamento vigente sobre Juntas Generales de socios y accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, los

votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple y que al momento de votar no procede plantear sugerencia alguna o modificación a la moción, con lo cual procede a tomar la votación nombrando a los socios en voz alta de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera : 1.- El accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ACCIONES LA FAMILIAR propietario fiduciario de Veinticinco millones (25'.000.000) de acciones, que representan el 66,67 % del capital social, representado por sus mandatarios Señor Carlos E. Ponce Guzmán, Señora Edna A. Polo de Ponce, Señor Ab. José J. Ponce Guzmán, Srta. Fanny C. Fuentes de Ponce y Compañía Pantheatop S.A. representada por la señora María de Lourdes Ycaza P.votan a favor. La accionista NATAVEN S.A. propietaria de Doce millones quinientas mil (12'.500.000) de acciones, que representan el 33,33 % del capital social, representada por el Sr. José Enrique Merchán N, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el reglamento sobre Juntas Generales anteriormente mencionado en cuanto a la propuesta y su votación, el secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 37'.500.000 votos a favor de la moción que representan el 100% de los votos válidos, por lo que queda aprobada la moción en los términos antes expresados esto es se aprueban el informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2.014.

De inmediato, la Presidenta solicita al Secretario dar lectura al Tercer punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta. El Gerente procede a dar una explicación sobre el Estado de Situación Financiera (Balance General) y más cuentas, atendiendo las consultas de los asistentes. Luego de deliberar al respecto, El señor José Enrique Merchán N. a nombre de su representada accionista NATAVEN S.A., eleva a moción que se apruebe el Balance General y más cuentas correspondientes al ejercicio económico de esta compañía del año 2.014 . La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el secretario informa que, de acuerdo con el reglamento vigente sobre Juntas Generales de socios y accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple y que al momento de votar no procede plantear sugerencia alguna o modificación a la moción, con lo cual procede a tomar la votación nombrando a los socios en voz alta de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- El accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ACCIONES LA FAMILIAR propietario fiduciario de Veinticinco millones (25'.000.000) de acciones, que representan el 66,67 % del capital social, por sus mandatarios Señor Carlos E. Ponce Guzmán, Señora Edna A. Polo de Ponce, Señor Ab. José J. Ponce Guzmán, Srta. Fanny C. Fuentes de Ponce y Compañía Pantheatop S.A. representada por la señora María de Lourdes Ycaza P.votan a favor. La accionista NATAVEN S.A. propietaria de Doce millones quinientas mil (12'.500.000) de acciones, que representan el 33,33 % del capital social, representada por el Sr. José Enrique Merchán N. en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el reglamento sobre Juntas Generales anteriormente mencionado en cuanto a la propuesta y su votación, el secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 37'.500.000 votos a favor de la moción que representan

el 100% de los votos válidos, por lo que queda aprobada la moción en los términos antes expresados esto es se aprueban el Balance General y más cuentas correspondientes al ejercicio económico de esta compañía del año 2.014;

De inmediato, la Presidenta solicita al Secretario dar lectura al cuarto punto del orden del día aprobado, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta. Luego de deliberar al respecto, el señor José E. Merchán N. a nombre de su representada accionista NATAVEN S.A., eleva a moción que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 luego de las deducciones legales por concepto de impuesto a la renta y participación de los trabajadores se destinen a resultados acumulados.

La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción o alguna moción alternativa; no existiendo estas, solicita al Secretario que proceda a tomar votación. Antes de hacerlo, el secretario informa que, de acuerdo con el reglamento vigente sobre Juntas Generales de socios y accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple y que al momento de votar no procede plantear sugerencia alguna o modificación a la moción, con lo cual procede a tomar la votación nombrando a los socios en voz alta de uno en uno, en orden alfabético, quienes se manifiestan de la siguiente manera: 1.- El accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ACCIONES LA FAMILIAR propietario fiduciario de Veinticinco millones (25'.000.000) de acciones, que representan el 66,67 % del capital social, representado por sus mandatarios Señor Carlos E. Ponce Guzmán, Señora Edna A. Polo de Ponce, Señor Ab. José J. Ponce Guzmán, Srta. Fanny C. Fuentes de Ponce y Compañía Pantheatop S.A. representada por la señora María de Lourdes Ycaza P. votan a favor. La accionista NATAVEN S.A. propietaria de Doce millones quinientas mil (12'.500.000) de acciones, que representan el 33,33 % del capital social, representada por el Sr. José Enrique Merchán N. en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma vota a favor. Habiéndose cumplido con lo que señala el reglamento sobre Juntas Generales anteriormente mencionado en cuanto a la propuesta y su votación, el secretario procede a proclamar los resultados de la votación expresando que se han registrado 37'.500.000 votos a favor de la moción que representan el 100% de los votos válidos, por lo que queda aprobada la moción en los términos antes expresados.

La Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos conocidos en esta sesión e incorporarlo al expediente: a) Lista de asistentes con los datos que exige el reglamento correspondiente. b) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. c) Copia del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año

2014; d) Copia del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014; e) Copia del Balance General y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014; f) Copia del Informe del Auditor Externo. g) Copia del Nombramiento del Señor José Enrique Merchan N. Gerente General de la compañía Nataven S.A.; h) Copia de la carta-poder del accionista Fideicomiso Mercantil Acciones La Familiar a favor de sus mandatarios; i) Copia del Nombramiento de la Señora María de Lourdes de Ycaza Ponce Gerente General de la compañía Pantheatop S.A. No habiendo otros asuntos de que tratar, se concede un receso para proceder a la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta con las mismas personas asistentes fue leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 18 H 20 firmando para constancia todos los asistentes.

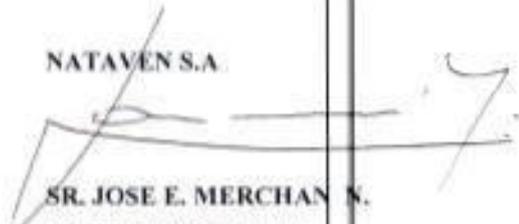

SRA. MARIA DE LOURDES DE YCAZA P.

PRESIDENTA


SR. CARLOS PONCE G.

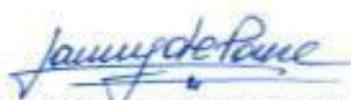
GERENTE-SECRETARIO

NATAVEN S.A.

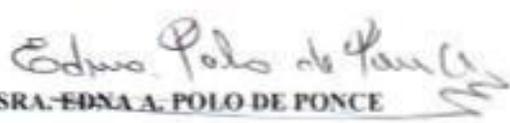

SR. JOSE E. MERCHAN N.
GERENTE GENERAL

FIDEICOMISO MERCANTIL ACCIONES LA FAMILIAR


JOSE PONCE GUZMAN


SRA. FANNY FUENTES DE PONCE


CARLOS PONCE GUZMAN


SRA. EDNA A. POLO DE PONCE

PANTHEATOP S.A.


SRA. MARIA DE LOURDES DE YCAZA P.
GERENTE GENERAL